ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) Fecha de publicación de la convocatoria Fecha de Nombre de la Número de Nº de Facultad, Convocatoria Convocator ia publicación de estudi dependencia o resultados antes a proyecto vincula r Tejiendo la Paz, el buen vivir y la sostenibilidad DIELP08 2023 Sede de La Paz 20-06-2023 27-06-2023 2 del legado de la CEV

Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.

- b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- f. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

PERFIL REQUERIDO

• Estudiantes de cualquier carrera de pregrado de la Sede de La Paz. Preferible, ser estudiante de Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería Biológica. Preferible, haber participado en La Escuela de Verano realizada en el mes de diciembre de 2022 en la Sede la UNAL, y que le hace legatario/a del Informe Final de la CEV. Preferible, que haya hecho parte del semillero "Arte y Resistencia", con notas altas (4.5 en adelante) en la asignatura de "Lenguajes Visuales y Narrativas". 40% del porcentaje de avance en el plan de estudios. Manejo de Excel, Word y experiencia en manejo de redes sociales; medios y equipos audiovisuales, además de plataformas digitales. Experiencia y/o interés en el trabajo con comunidades.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Criterios Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio) 1 P.A.P.A 5.0 20%

	ádina PAGE 1 / 2]							
2	Hoja de Vida	Experiencia y/o interés en el trabajo con comunidades	20%					
3	Entrevista	Fundamentación argumentativa, apropiación del Legado CEV, importancia de la virtualidad en la difusion e incidencia del Informe CEV, y experiencia en manejo de redes y equipos audiovisuales.	30%					
4	Carta de Motivación	Redacción, motivaciones, cercanía y/o conocimiento del informe de la CEV y sensibilidad social y comunitaria.	20%					
5	Nivel de Avance en el Plan de Estudios	El mayor avance dentro de las postulaciones presentadas	10%					
6	Participación en Escuela de Verano	Se otorga un 5% adicional a quien cumpla este criterio	5%					

	Nombres v	Puntaje por Criterio			
		DATOS DE LOS PARTICI	PANTES		
	Sumatoria porcentaje	s	111		
8	Preferible, ser estudiante de Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería Biológica.	Se otorga un 3% adicional a quien cumpla este criterio	3%		
7	Preferible, que haya hecho parte del semillero "Arte y Resistencia", con notas altas (4.5 en adelante) en la asignatura de "Lenguajes Visuales y Narrativas"	Se otorga un 3% adicional a quien cumpla este criterio	3%		

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio									
			P.A.P. A.	1	2	3	4	5	6	7	Total	Seleccionado
1	1007496105	Mariana Lucia Canales Cotes	18.8	18	26.5	18	5.42	0	3	3	92.72	
2	1066281780	Vanessa Alexandra Narvaez Brito	16.8	18	27	10	4.97	0	3	3	82.77	
3	1067030422	Juliana Mariajaviery Vides Feria	16.4	20	29.5	17	4.07	5	3	3	97.97	Х
4	1065834568	Andres Felipe Osorio Ustariz	17.2	20	29	13	5.53	5	0	3	92.73	
5	1067713737	Katiela Yulieth Martinez Martinez	18	18	26.5	15	5.13	0	0	3	85.62	
6	1018344555	Leidy Marinela Hurtado Montano	16.4	16	27	17	7.61	5	3	3	95.01	
7	1081784370	Kevin Jose Caceres Contreras	16.5	20	28	19	4.81	5	0	3	96.31	Х
8	1003236765	Yaneth Daneila Guevara Pimienta	17.2	19	28	10	4.75	0	3	3	84.95	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

Observaciones:		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Yusmidia Solano Suárez	
CARGO:	Directora Escuela de Posgrado	
EXTENSIÓN:		
CORREO:	RREO: <u>ysolanosu@unal.edu.co</u>	
	(Original Firmado)	

Universidad